



Efectivos policiales arremetieron brutalmente ante un grupo de mujeres activistas, representantes de las organizaciones y colectivos feministas que buscaban llamar la atención sobre el incumplimiento del Estado peruano frente al dictamen que en el 2001 le hiciera el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre el caso KL.

Como se recuerda, a la adolescente KL se le negó el acceso al aborto terapéutico (legal en Perú desde 1924) a pesar de estar embarazada de un feto anencefálico y fue obligada a dar a luz en esas condiciones, lo que le terminó ocasionando un daño irreparable a su salud mental.

La manifestación del 25 de octubre, organizada por la Campaña 28 de septiembre por la Despenalización del aborto en América Latina y El Caribe, el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - Perú y el Grupo Impulsor peruano de la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, no llegó a su fin pues efectivos policiales, sin mediar palabra alguna, sacaron de la zona a las manifestantes a insultos, empujones y golpes.

El objetivo de la manifestación pacífica y silenciosa fue poder conseguir una entrevista o hacer llegar una carta al presidente del Consejo de Ministros, José Antonio Chang, sobre esta persistente negativa a cumplir con el mencionado dictamen, el cual contempla la reparación integral a la víctima, la publicación de la sentencia y la adopción de medidas que eviten casos similares.

Tras las violentas agresiones, Bonnie Ramirez del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, terminó con contusiones y con un corte profundo en la mano; la periodista Jessy Lizano, del diario El Trome, terminó golpeada y sin sus herramientas de trabajo. Jossy Cárdenas, del Centro Flora Tristán, señaló que "esta agresión nos da una señal de que el Estado no está abierto al diálogo a pesar de que lo único que exigimos es que se cumpla con la ley".

[Ver fotografías](#)

// [Comparte](#) |

{jcomments off}